



BUIN, 14 SEP. 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2150 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1939, de fecha 24 de agosto de 2021, se aprueba las especificaciones técnicas y contratación directa del proveedor Cristian Belin Sánchez (Casas Buin), para la adquisición de una (1) vivienda prefabricada de 54 mts², para ir en ayuda de familia afectada por incendio el día 03 de agosto de 2021 en calle Manuel Montt, Comuna de Buin.

3.- El Contrato, suscrito con fecha 24 de agosto de 2021, entre la I. Municipalidad de Buin y Cristian Belin Sánchez, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 50, de fecha 09 de septiembre de 2021.

DECRETO.

1.- Apruébese el Contrato, suscrito con fecha 24 de agosto de 2021, entre I. Municipalidad de Buin y Cristian Belin Sánchez, RUT N° para la adquisición de una (1) vivienda prefabricada de 54 mts², para ir en ayuda de familia afectada por incendio el día 03 de agosto de 2021 en calle Manuel Montt, Comuna de Buin; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 50 de fecha 09 de septiembre de 2021, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- El gasto será imputado a la cuenta presupuestaria 215.24.01.001.001, "Emergencia Social", Centro de Costo 28.02.04.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA-GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIMAAO
- SECPILA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2021\Cristian Belin Sánchez_Vivienda Prefabricada (1) Incendio Manuel Plaza (calle Montt).doc